INFORME DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL	Nº 78/09
FECHA	13/08/09
INSTITUCIÓN	Municipalidad de Asunción
Exp. Nº	Memo DNC Nº 40, 9974/09, 11667/09
CONTRATO	S/N
FECHA CONTRATO	19/8/05
PROCEDIMIENTO	Contratación Directa
OBJETO	Cámara de Filtración Barrio San Pablo
EMPRESA	Ing. Germán Fleitas Bogarin
RUC Nº	726736-3
MONTO	72.300.000
ID LLAMADO Nº	25055
C.C. Nº	N/A
RESPONSABLE FIRMANTE	Don Enrique Riera Escudero

1. ANTECEDENTES

El presente trabajo fue llevado a cabo en virtud a las prerrogativas establecidas en la Ley Nº3439/07, de efectuar la verificación de la ejecución de los contratos suscriptos por los organismos, las entidades y las municipalidades sujetos al sistema de contrataciones del sector público, como consecuencia de las publicaciones aparecidas en el Diario ABC Color en fecha 01/06/09 donde hacen mención a que ***"Comuna construyó planta cloacal a espaldas de Contrataciones Públicas"***.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

La Dirección ha efectuado la verificación documental de los antecedentes contenidos en el expediente administrativo puesto a disposición por parte de la Dirección de Normas y Control, por medio del Memo Nº 40 de fecha 14/07/09.
Posteriormente se hizo el primer pedido de documentación en fecha 21/07/09. Seguidamente, en fecha 30/07/09, se le remite la reiteración del pedido de documentación.
En fecha 03/08/09 el responsable de la UOC Nº 1 de la Municipalidad, Abog. Manuel Chávez C. hace un pedido de prórroga de 15 días, explicando que la demora se debe a la falta del Informe de Auditoría Interna.
Al día siguiente, 04/08/09 se realizó una comunicación telefónica con el Abog Chávez requiriéndole las demás documentaciones para el día siguiente a más tardar. **Hasta la fecha de emisión del presente informe no fueron recibidos los documentos requeridos.**
Asimismo, la DNCP efectuó la verificación in situ de la obra.

3. COMENTARIOS:

Según se desprende de los documentos contenidos en el expediente que fuera entregado por la Dirección de Normas y Control y los documentos contenidos en el expediente Nº 9974 del 06/07/09, en donde comunica la adjudicación del año 2005, surgen las siguientes observaciones y comentarios:

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

3.1. Contrato

El contrato analizado fue firmado en fecha 19/07/2005, entre el Ing. Germán Fleitas (Contratista), Lic. Mario Rafael Velázquez (Secretario General) y Don Enrique Riera Escudero (Intendente)

Conforme a la cláusula 3º: **Vigencia del Contrato,** el contrato suscrito tiene vigencia "*...a partir de la firma del mismo hasta la culminación de la obra...*"

3.2. Publicaciones periodísticas

En el presente punto se consignan las fotografías publicadas en los artículos del Diario ABC Color de fecha 10/07/06

"Iniciarán trabajos para desagüe cloacal en el barrio San Pablo"

(http://archivo.abc.com.py/2006-07-10/articulos/264595/iniciaran-trabajos-para-desage-cloacal-en-el-barrio-san-pablo)

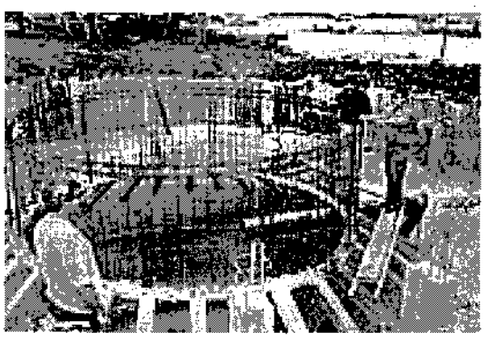

Otro artículo publicado casi 3 años después, de fecha 01/06/09

"Comuna construyó planta cloacal a espaldas de Contrataciones Públicas"

(http://archivo.abc.com.py/2009-06-01/articulos/527079/comuna-construyo-planta-cloacal-a-espaldas-de-contrataciones-publicas)

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

"Harán nuevo alcantarillado"

Fecha 24/02/08
http://archivo.abc.com.py/2008-02-24/articulos/395006/podcast.php

ULTIMAHORA

"Comuna capitalina culpa a vecinos por retraso de obras en San Pablo"

Fecha 05/08/09
http://www.ultimahora.com/notas/244136-comuna-capitalina-culpa-a-vecinos-por-retraso-de-obras-en-san-pablo--

"Abasto contamina barrio San Pablo con su cloaca"

Fecha 10/07/09
http://www.ultimahora.com/notas/236506-abasto-contamina--barrio-san-pablo-con-su-cloaca

"Essap y la Comuna evitarán baches en futuras obras viales"

Fecha 25/07/09

Extracto:

"PROYECTOS. Por otra parte, Wagner resaltó que también se conversó sobre la posibilidad de agregar otra planta de tratamiento de residuos cloacales en el predio de la Comisaría 15 para beneficiar a familias del barrio San Pablo. La que ya está instalada abarcará a 3.000 de ellas; en tanto que otra extenderá su acción a otras 7.000."

http://www.ultimahora.com/notas/240719-essap-y-la-comuna-evitar%C3%A1n-baches-en-futuras-obras-viales

"Comuna desvía cloacas en el barrio San Pablo"

Fecha: 04/04/09
http://www.ultimahora.com/notas/210192-comuna-desv%C3%ADa-cloacas-en-el-barrio-san-pablo

"Municipalidad inicia obras de desagüe en San Pablo"

Fecha: 20/05/09
http://www.ultimahora.com/notas/222813-Municipalidad-inicia-obras-de-desag-e-en-San-Pablo-

http://www.ultimahora.com/adjuntos/imagenes/000/125/0000125170.flv

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

VERIFICACIÓN IN SITU

Fecha 21/07/09

El equipo verificador se constituyó en el local de la Comisaria Nº 15 Metropolitana ubicada en las Avenidas Fernando de la Mora y De la Victoria, a los efectos de ubicar las obras que pretendía verificar.

Imagen obtenida en la página de Google, en donde se aprecia la planta de tratamiento

Cartel ubicado dentro de la Comisaria 15 Metropolitana

Cartel indicando claramente los participantes del Proyecto, en el cual se cita a la Itaipu Binacional, a la ESSAP, a la SEAN y a la Policía Nacional

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

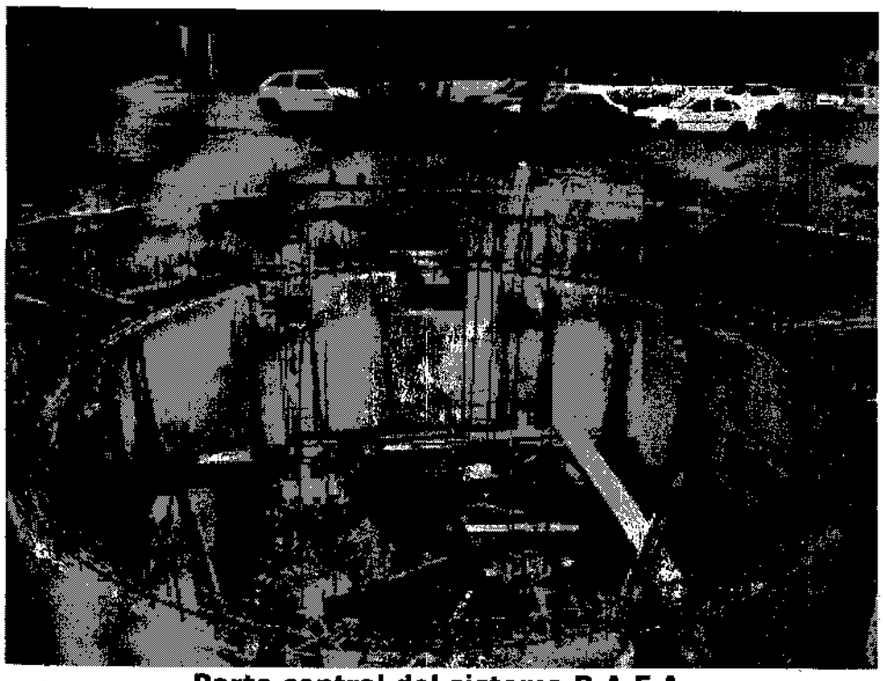

Parte central del sistema R.A.F.A.

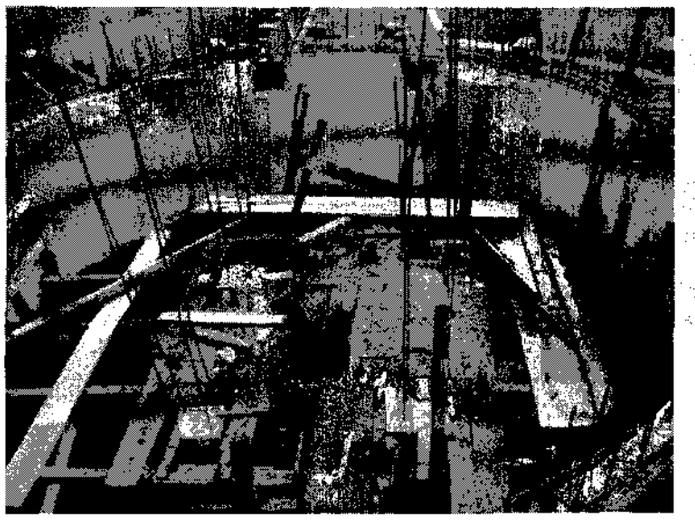

La obra se encuentra totalmente abandonada, a metros del comedor de la Policía. El pozo se encontraba al momento de la verificación, con una muy considerable cantidad de agua estancada proveniente de las lluvias. Lugar ideal para la reproducción del mosquito transmisor del Dengue.

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

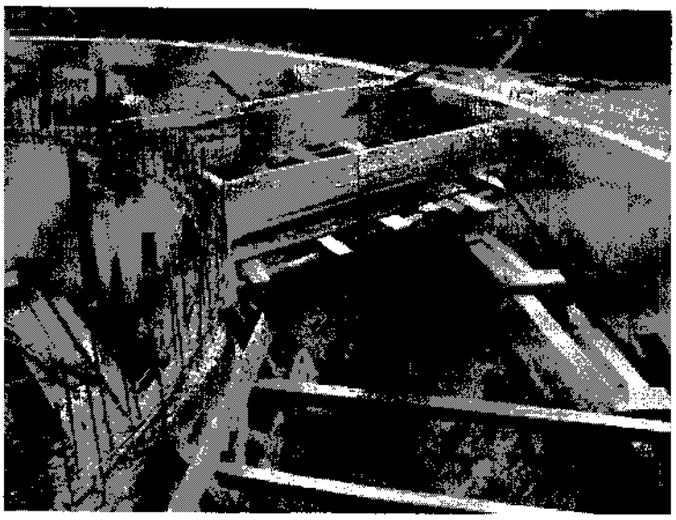

Vista del lateral derecho de la obra, en donde se puede apreciar cómo se dejo la obra con los andamios y varillas de hierro descubiertos

Vista del lateral izquierdo en donde se observa claramente el agua estancada y el caño principal, sin conexión aparente con las tuberías cloacales (rectángulo rojo)

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

Se puede apreciar agua acumulada

Erosión causada por las lluvias de más de 3 años

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay

4. CONCLUSIONES

4.1. Responsabilidad de la empresa

La no culminación hasta la fecha de la obra, que se ha iniciado en fecha 19/07/05.

4.2. Responsabilidad de la administración

4.2.1. Conforme a la inspección efectuada, la obra se encuentra sin concluir y abandonada, por lo tanto se puede colegir que existe incumplimiento por parte de la empresa Ing. Germán Fleitas Bogarin.

4.2.2. La Municipalidad de Asunción NO remitió en tiempo los documentos correspondientes al llamado, ni los documentos requeridos a los efectos de la verificación, inherente a la etapa de ejecución contractual, incumpliendo el responsable de la UOC con sus obligaciones establecidas en el art. 69 de la Ley 2051/03, siendo aplicable por tanto lo dispuesto en el art. 76 del mencionado cuerpo normativo.

Esta situación impidió a la verificación profundizar la investigación en otros aspectos.

4.2.3. El estado de abandono de las obras, hace presumir que la Municipalidad de Asunción no ha efectuado seguimiento alguno a la misma ni ha exigido al contratista que culmine la obra.

5. RECOMENDACIONES

Conforme a lo mencionado en los comentarios y conclusiones del presente informe, se sugiere remitir nota a la Municipalidad de Asunción, a efectos de efectuar el descargo dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, respecto a los mismos, así como para informar respecto a las medidas administrativas adoptadas.

Una vez cumplido dicho plazo, si no lo hubiere realizado, o si realizado no fueran levantadas las conclusiones del presente informe, se sugiere se remita copia del presente informe a la Dirección de Normas y Control, Asesoría Jurídica de la DNCP, a la Junta Municipal de Asunción y a la Contraloría General de la República. En caso de ser contestado el descargo, y evaluado el mismo, remitir a la instancia que corresponda según que las conclusiones hubieran sido o no modificadas.

C.P.N. Marco A. Acosta **Abog. Cecilia del Puerto**

E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 415-4000 R.A.
Asunción - Paraguay